

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

ENTIDAD: **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

Mediante Resolución Reglamentaria No.05 del 8 de mayo de 2014, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca de la vigencia 2014.

La Oficina Asesora de Planeación, consolidó los riesgos de corrupción que fueron elaborados por los procesos que conforman la entidad, los cuales quedaron contemplados en la caracterización de cada uno de ellos, además de haber sido incluidos en el Mapa de Riesgos de la entidad.

ANO: 2014

El presente plan fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología para la elaboración de la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación

COMPONENTES DEL PLAN	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
		31-dic		
M A P A C D O E R R U P T I P E C S I G O N S  D E	<p>1. En conjunto con los responsables de proceso determinar para cada uno los posibles riesgos de corrupción que los puedan afectar.</p> <p>2. Realizar seguimiento y control al comportamiento de los riesgos de corrupción al interior de la entidad.</p> <p>3. Ajustar la guía metodológica a los requerimientos del Plan Anticorrupción.</p> <p>4. Realizar charlas mediante conferencia de la importancia de los valores y principios éticos</p> <p>5. Difundir en boletín interno y otros medios disponibles, la necesidad de actuar siempre en concordancia con los principios y valores éticos.</p>	<p><b>1 y 3.</b> En el mapa de riesgos de la entidad se encuentran incluidos los 21 riesgos de corrupción de los procesos que conforman la entidad. De igual manera, la Oficina Asesora de Planeación, viene desarrollando las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción, vinculando los riesgos de corrupción al mapa de riesgos de la entidad y ajustando la guía metodológica de administración de riesgos. El Plan Anticorrupción fue revisado y actualizado a través de la Resolución Reglamentaria 005 de mayo de 2014. De igual manera, en el mes de</p> <p><b>2.</b> Durante los meses de mayo, junio y diciembre, el proceso de Evaluación y Mejora realizó seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, incluyéndose en dicho seguimiento la evaluación de los riesgos de corrupción, produciéndose el respectivo informe de seguimiento los cuales fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación y a los procesos a fin de que éstos sean socializados a todos los funcionarios y sean implementadas las acciones pertinentes. En los seguimientos realizados se pudo establecer que los riesgos de corrupción se encuentran controlados, y no se han materializado hasta la fecha. Por otro lado, se pudo establecer que durante la vigencia 2014, se materializaron tres riesgos operativos de los procesos de Gestión Jurídica, Participación Ciudadana y Control Fiscal, es por ello que se requirió implementar las acciones pertinentes a fin de evitar que estos sigan materializándose.</p> <p><b>4.</b> Se realizaron tres jornadas de capacitación a todos los funcionarios de la entidad acerca de principios y valores éticos.</p> <p><b>5.</b> A través de boletín interno y de la cartelera institucional de la entidad, el proceso de Comunicación Pública ha difundido durante la vigencia 2014, los valores éticos contemplados en el Código de Ética de la entidad. De igual manera, y con la participación directa de la subdirección técnica de informática, se continúa con la difusión a través de los descansa pantallas de los equipos, la política de calidad, Mision, Vision y Valores éticos. De igual manera, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana se viene trabajando sobre valores y principios éticos de la función pública, para lo cual capacita a los funcionarios de los sujetos de control en estos temas, contándose con una participación de 1055 funcionarios de los entes sujetos de control.</p>	<p>Responsables de proceso Representante de la dirección Jefe oficina Asesora de planeación Jefe Oficina de Control Interno Jefe Control Interno Disciplinario Comunicador Social</p>	
E S T R A T E G I A  A N T I T R A M I T E S	<p>1. Mantener siempre en funcionamiento el portal web</p> <p>2. Mantener en lugar visible los enlaces al ciudadano y partes interesadas</p> <p>3. Adecuación de las salas de audiencias</p> <p>4. Determinar desde responsabilidad fiscal los procesos que se adelantarán mediante audiencia verbal</p> <p>5. Optimizar las condiciones operativas del portal de rendición en línea RCL</p> <p>6. Mantener actualizada la resolución de rendición de cuentas en línea RCL</p> <p>7. Capacitar a los sujetos de control y funcionarios sobre el funcionamiento del portal.</p>		<p>Subdirector técnico de Informática Comunicador Social Subdirector administrativo de recursos Físicos y Financieros Director operativo de responsabilidad fiscal Subdirector operativo de investigaciones fiscales Director operativo de Control Fiscal Jefe Oficina Asesora de Planeación Subdirector escuela de capacitación Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana</p>	
R E N D I C I O N E S  A C T I V I D A D E S	<p>1. Definir para cada vigencia auditorías articuladas dentro del PGA</p> <p>2. Proyecto control fiscal participativo con jóvenes estudiantes de instituciones educativas del departamento, vinculándolos a procesos de auditorías articuladas la política pública de niñez, adolescencia y juventud.</p> <p>3. Vincular las asociaciones y veedurías ciudadanas constituidas en la realización de auditorías</p> <p>4. Realizar audiencias públicas que permitan a la comunidad conocer los resultados de las labores realizadas por la CDVC</p> <p>5. Realizar rendición pública de cuentas</p> <p>6. Publicar en el portal web los resultados de los informes de Auditoría</p>	<p><b>1, 2 y 3.</b> A través del comité técnico del 9 de diciembre de 2014, se evaluó y aprobó el PGA de la vigencia 2015, en el cual quedó contemplada una auditoría articulada a la política pública de niñez, adolescencia y juventud para dicha vigencia. El 17 de marzo de 2014, se reunieron los directores operativos de Control Fiscal y Comunicaciones y Participación Ciudadana, acordando realizar auditorías articuladas a la Política de Vivienda al Departamento del Valle del Cauca, Empresas Municipales de Cartago - EMCARTAGO S.A E.S.P Y y la empresa de Recursos Tecnológicos ERT, auditorías que fueron realizadas de manera conjunta con los miembros de la comunidad, gremios u otras organizaciones que fueron convocadas por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana para que hiciera parte de las mencionadas auditorías. De las tres auditorías articuladas, se eliminó la auditoría a EMCARTAGO, dado que dicha entidad fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos, y en remplazo, se desarrolló auditoría articulada a Vallecaucana de Aguas (Cali). En cuanto a la auditoría de Vivienda del departamento se evidenció a través de actas de socialización la participación de las veedurías ciudadanas de los municipios de la Victoria, Candelaria, Buga, La Unión, Zarzal, El Cerrito, Pradera.</p> <p>Entre los meses de octubre y noviembre, se capacitaron aproximadamente 120 jóvenes estudiantes de 6 instituciones educativas de los municipios de Jamundi, Candelaria, Pradera, Dagua, La Cumbre y Vijes, en dos temas: Control Fiscal y Participación Ciudadana. Se espera que en el primer bimestre de la vigencia 2015, se culminará la capacitación con el tema de la política pública seleccionada para practicar la auditoría. Este proyecto cuenta con el apoyo de los rectores de las mencionadas instituciones, y al final cada grupo seleccionará a cinco de los estudiantes para que los representen en el proceso auditor que se realizará en igual número de municipios.</p> <p><b>4.</b> Se realizaron entre los meses de octubre, noviembre y diciembre y coordinado con las personerías municipales, cuatro agendas ciudadanas en los municipios de Yotoco, La Cumbre, Obando y San Pedro, en las cuales se socializaron temas como participación ciudadana, control social y observatorio.</p> <p><b>5.</b> Se tiene programado para el primer trimestre de 2015, la rendición pública de cuentas de la vigencia 2014, para la cual se contará con el apoyo técnico de funcionarios del proceso de Administración de Recursos Informáticos</p> <p><b>6.</b> En la medida que son liberados por el señor Contralor los informes finales de auditoría y de cierres fiscales de los ciclos de auditorías programados en el Plan General de Auditorías - PGA, las comunicadoras sociales los publican en la página de la entidad, pudiendo ser consultados de manera permanente por los clientes y partes interesadas para su conocimiento y fines pertinentes, habiéndose publicado a la fecha de seguimiento de este informe, 173 informes finales.</p>	<p>Director operativo de comunicaciones y participación ciudadana Director operativo de Control Fiscal Jefe Oficina Asesora de Planeación Contralor Departamental Comunicador social Subdirector técnico de informática</p>	

COMPONENTES DEL PLAN	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
		31-dic		
M E C M T C A E E T I N J N U I O C D S R I A M A O D O R N A N P L A O A A L R A A	<p>1. Capacitar a los funcionarios en atención a los usuarios de los servicios de la entidad</p> <p>2. Realizar encuestas de medición de satisfacción externas</p> <p>3. Retroalimentar con la comunidad los resultados de las encuestas de satisfacción</p> <p>4 Mantener la certificación en las normas ISO y NTCGP 1000</p>	<p>1. El 12 de julio, se realizó capacitación con la Escuela Superior de Administración Pública a 15 funcionarios en el tema de <i>Relaciones Públicas y Clima Organizacional</i>. De igual manera, El 22 de julio, se realizó un seminario taller por parte de la Escuela Superior de Administración Pública a 4 funcionarios de la entidad sobre <i>Gestión de servicio al ciudadano</i>".</p> <p>2 y 3. La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana aplicó encuestas a los concejos municipales de los municipios donde se practicó auditoría regular, a los 21 diputados de la Asamblea Departamental y a las entidades descentralizadas donde se practicó auditoría, encuestas que fueron tabuladas con el fin de consolidar el informe de satisfacción del cliente, el cual servirá para retroalimentar a los procesos involucrados además de ser publicado en la página de la entidad para conocimiento de clientes y partes interesadas (comunidad en general).</p> <p>El proceso cuenta con cinco tipos de encuestas: Asamblea y concejos, sujetos de control, capacitaciones externas, evaluación de impacto de la capacitación y quejas ciudadanas.</p> <p>4. Como resultado del ciclo de auditorías al Sistema Integrado de Gestión, se suscribieron 68 acciones entre correctivas y de mejora, a las cuales se les viene realizando el respectivo seguimiento, encontrándose al mes diciembre 58 cerradas y 10 abiertas, a las cuales se les continuará realizando el respectivo seguimiento de acuerdo a la planeación del proceso de Evaluación y Mejora.</p>	Subdirector escuela de capacitación Director administrativo de Gestión Humana Director operativo de comunicaciones y participación ciudadana Secretario General (gest.doc.) Comunicador social Contralor Departamental Responsables de proceso	
OTRAS:				
CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO	CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN NOMBRE: ANA MILENA CASAS CABRERA			
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	CARGO: JEFE DE CONTROL INTERNO: NOMBRE: MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTÉS  FIRMA:			

PREPARÓ: MIGUEL ENRIQUE RAMÍREZ SAAVEDRA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO